Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Directores de la Asociación de Maestros de Puerto Rico celebrada el día 10 de Mayo de 1930 en la ciudad de San Juan.

Libro de Actas Num. 2. Folios 146 a 152.

1- Acuerdos tomados:

   a- Se autoriza al Tesorero Pedro Gil a pasar los fondos del "American Colonial Bank" al"National City Bank".

2- El Secretario da lectura a la carta de renuncia del Presidente Sr. Gerardo Sellés Solá enviada al Vice- Presidente Sr. Fulgencio Piñero.(Véase pliego aparte.)

3- Resolución de la Sra. Laura P. de Muñoz sobre la renuncia aprobada por mayoría.(Véase pliego aparte.)

SESION EXTRAORDINARIA

de la

Junta de Directores

10 de mayo de 1930

Libro #2 Folio 148

Sr. Fulgencio Piñero
Vicepresidente Asociación de Maestros
San Juan, P. R.

Querido compañero:

Renuncio por la presente mi puesto como Presidente de la Asociación de Maestros y ruego a ud. tome a su cargo la dirección de nuestra institución de acuerdo con el Reglamento. Los motivos de mi renuncia son bien conocidos, pero no tendré inconveniente en explicarlos ante la Junta de Directores o ante una Asamblea Extraordinaria de nuestra Asociación si así lo desearen mis compañeros.

Fraternalmente,

G. Sellés Solá

SESION EXTRAORDINARIA

de la

Junta de Directores

10 de mayo de 1930

Libro #2 Folios 148-49-50-52

El Presidente informa que tiene sobre la mesa una Resolución de la Sra. Laura P. de Muñoz relacionada con este asunto, y la entrega al Secretario para que le dé lectura.

El Secretario lee la Resolución que está redactada en los términos siguientes:

Resuélvase por la Junta de Directores de la Asociación de Maestros de Puerto Rico:

Que la Junta ratifica plenamente su confianza en el Sr. Sellés, Presidente de la Asociación;

Que la ratifica asimismo en los Sres. Piñero y Sarriera, quienes junto al Sr. Sellés están llevando a efecto la defensa de nuestra Asociación en estos momentos, por mandato de esta Junta;

Que la Junta por su cuenta jamás aceptará la renuncia del Sr. Sellés, pero considerando que los motivos de que emana la renuncia no se originan en esta Junta, la decisión de este asunto debe someterse a una asamblea extraordinaria de la Asociación, ante la cual dimitirán otros miembros de esta Junta;

Que se convoque a las Juntas Locales para que envíen delegados a la Asamblea Extraordinaria que deberá llevarse a efecto en el sitio y día que se designen por esta Junta;

La Junta declara, además, que se han querido conculcar los derechos de la Asociación de Maestros de Puerto Rico; que la vida de nuestra Asociación estuvo y está aún amenazada; y que alrededor de ella debemos unirnos en perfecta solidaridad todos los maestros de Puerto Rico.

Laura P. de Muñoz, Directora.

Inmediatamente el Sr. Pedro Gil secundado por el Sr. Rivera Ufret propone la moción sigiente por substitución: para que se considere la renuncia del Sr. Sellés por la Junta de Directores. Habiendo oposición el Presidente concede dos turnos a favor y dos en contra. Consumen los turnos a favor los Sres. Gil y Rivera Ufret y los turnos en contra los Sres. José C. Rosario y Jaime L. Drew.

Hace uso de la palabra el Sr. Gil para defender su moción y manifiesta: en la resolución que se acaba de leer se tratan

muchos asuntos que considero innecesarios tratarlos, también creo que no debe convocarse a una asamblea extraordinaria para considerar la renuncia presentada por el Sr. Sellés, toda vez que la Junta de Directores tiene facultad para discutirla y resolverla.

El Sr. Rosario oponiéndose a la aprobación de la moción del Sr. Gil, dice: creo muy necesario que se convoque a una Asamblea Extraordinaria porque son muchos los maestros que se han manifestado en el sentido de que se celebre la Asamblea.

El Sr. Rivera Ufret dice: no considera la necesidad de celebrarse una asamblea extraordinara en estos momentos porque temo que la Asociación pueda dividirse, además se ahorarán gastos a la Asociación y los maestros.

El Sr. Jaime L. Drew manifiesta es de necesidad que la Asamblea Extraordinaria se celebre porque ya algunos maestros han expuesto sus puntos de vista en esta controversia y es bueno depurar los actos de cada parte contendiente en esta polémica, en que se ha llegado a interesarla opinión pública.

El Presidente considerando suficientemente debatido este asunto, lo somete a votación, siendo la moción derrotado por mayoría. Hicieron costar sus votos en contra los Sres. Gil, Rivera y Cerezo.

La resolución en su totalidad es sometida por el Presidente para su aprobación y es aprabada por mayoría, absteniéndose de votar el Sr. Gil, Rivera y Cerezo.